

BIENES

LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. (SPRBUN), INVITA A PARTICIPAR Y PRESENTAR PROPUESTA PARA EL SIGUIENTE MATERIAL:

SOLPED	POSC	MATERIAL	TEXTO BREVE	CANT.	REFERENCIA
10082408	10	20001942	Xiaomi Sound Pocket	2	XIAOMI MDZ-37-DB



Especificaciones

Nombre	Xiaomi Sound Pocket
Modelo	MDZ-37-DB
Color	Negro
Dimensiones del producto	90.8mm x 74.4mm x 42.6mm
Peso neto	Aprox. 200g
Potencia de salida nominal	5W
Rango de frecuencias	De 100Hz a 20KHz
Relación señal/ruido	≥70dB
Batería	Iones de litio, 3.7V, 1000mAh
Carga de la batería	5V – 1A, 3 horas
Versión de Bluetooth	5.4
Distancia de transmisión	25m
Tiempo de reproducción	Aprox. 10 horas (al 40% de volumen)
Resistencia al agua	IP67
Par estéreo (TWS)	Sí
Micrófono	Sí

08-MAYO-2025

12-MAYO-2025 hasta las 04:00 p.m.

Recepción de la información para la evaluación económica y técnica:

La cotización debe ser enviada bajo el asunto: **COTIZACION SOLPED 10082408** a:

- spb.recepcion.cotizaciones@sprbun.com recepción de cotización
- jackelinepc@sprbun.com auxiliar de compra
- robertm@sprbun.com auxiliar de compra

Solicitud de aclaraciones

Las solicitudes de aclaración o consulta se deben dirigirse a:

- spb.recepcion.cotizaciones@sprbun.com recepción de cotización
- jackelinepc@sprbun.com auxiliar de compra
- robertm@sprbun.com auxiliar de compra

Observaciones

- Si es seleccionado para esta compra debe cumplir con las fechas de entrega y demás acuerdos suministrados en su cotización. No se aceptan entregas parciales.
- Si ofrece un descuento, por favor indicarlo en la cotización.
- Toda cotización debe estar expresada en pesos colombianos COP\$

Observaciones:

Es requisito indispensable para participar en este proceso de invitación a Cotizar/Ofertar, estar inscrito como proveedor activo ante nuestra compañía. Para tal fin, por favor consultar documentos y requisitos en <https://www.sprbun.com/web/portal/instructivos>. Los documentos anexos que allí se señalan deben ser enviados al correo electrónico proveedores@sprbun.com.

La presente invitación a cotizar no es vinculante. En consecuencia, no constituirá una oferta de negocio jurídico por parte de SPRBUN y por consiguiente ésta tendrá siempre derecho a seleccionar o no alguna de las Ofertas, e incluso, se podrá suspender o terminar, en cualquier momento, el correspondiente proceso de selección. Por lo tanto, la preselección de cualquier Oferta y/o Cotización, no genera para el respectivo Oferente o Cotizante derecho alguno.

Para el presente proceso de selección se deben tener en cuenta por parte del oferente, las inhabilidades, incompatibilidades y posibles conflicto de intereses y/o competencias que se observan contempladas en el Código de Ética de la Sprbun; los cuales se encuentran publicados en la página web <http://www.sprbun.com/web/portal/documentos-legales>